



Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico

Declaración de la Junta de Supervisión sobre COVID-19 y el proceso de reestructuración de deuda del Gobierno de Puerto Rico

San Juan, PR – 21 de marzo de 2020 – Puerto Rico, al igual que el resto del mundo, enfrenta una difícil realidad a la luz del COVID-19. En respuesta a este brote, la gobernadora Wanda Vázquez Garced ha tomado medidas importantes para proteger a los residentes de la isla. La Junta de Supervisión está de acuerdo con que la salud y seguridad del pueblo de Puerto Rico debe ser la prioridad en este momento.

La Junta de Supervisión se creó para asegurar que Puerto Rico se encaminara hacia la responsabilidad fiscal y pudiera acceder a los mercados de capital. Los recientes esfuerzos de la Junta de Supervisión han ayudado al gobierno a prepararse para afrontar esta crisis, incluyendo la creación y el uso del Fondo de Emergencia, así como un alivio temporero mediante la eliminación del Impuesto de Ventas y Uso a ciertos artículos. Pero estas acciones no son suficientes, dado al dramático impacto del COVID-19. Además, nadie sabe, en este preciso momento, cuánto tiempo tomará superar este virus. Ante ese escenario, la Junta de Supervisión radicará una moción en el tribunal para aplazar la audiencia de consideración del Plan de Ajuste propuesto hasta nuevo aviso.

Hace menos de un mes, la Junta de Supervisión presentó una propuesta del Plan de Ajuste para reducir la deuda del Gobierno de Puerto Rico significativamente. No obstante, en vista de la realidad que vive Puerto Rico hoy, la Junta de Supervisión entiende que, en este momento, tanto el gobierno como la Junta, deben poner todos sus esfuerzos en sacar a Puerto Rico de esta desafortunada crisis.

Durante los próximos días, la Junta de Supervisión sostendrá conversaciones con líderes del gobierno para identificar soluciones financieras y de política pública que sean razonables y significativas, dirigidas a mantener la seguridad y el bienestar de la isla. Laborando de forma colaborativa con el gobierno, la Junta de Supervisión proveerá un apoyo apropiado y necesario para aquellos afectados como resultado del COVID-19, y para los que no son elegibles para ayuda federal.

No obstante, la Junta de Supervisión quiere dejar claro que, en aras de proteger los intereses del pueblo de Puerto Rico, hará los señalamientos pertinentes contra aquellas acciones que vayan en detrimento de una política pública prudente y fiscalmente responsable. Juntos, debemos ser custodios y responsables de los dineros del pueblo.

Durante estos tiempos tan difíciles, los sectores de liderazgo de la isla están avanzando a la altura del desafío ante sí, proveyendo soluciones razonables, exhaustivas y sostenibles ante una realidad sin precedentes. La Junta de Supervisión es una parte integral de este proceso y está comprometida con esta función. El pueblo de Puerto Rico no se merece menos.

###

Acerca de la Junta de Supervisión:

La Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico se creó bajo la ley bipartita Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act (PROMESA) de 2016. El propósito de la Junta de Supervisión es proveer un método para que Puerto Rico logre responsabilidad fiscal y acceso a los mercados de capital.

Website: www.juntasupervision.pr.gov

Contactos:

Edward Zayas
edward.zayas@promesa.gov
787-641-0001

Matthias Rieker
matthias.rieker@promesa.gov
787-641-0001